

INFORMA

2017/06/28



LA RIOJA

Publicados los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017

El BOE del 28 de junio, publica la Ley 3/2017 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Como es conocido por todos esta ley es una de las más importantes que se aprueban al año por nuestras cámaras legislativas, y aunque lo normal es su publicación semanas antes del comienzo del año, esta vez y como consecuencia de la época política que estamos atravesando, esta ley de presupuestos ha sido muy tardía.

Una de las consecuencias más directas para **el sector de la enseñanza concertada**, es que por fin podremos tener **un nuevo incremento salarial en nuestras nóminas**.

En lo que respecta al **personal docente en pago delegado**, la consecuencia es directa e inmediata, y seguramente durante las nóminas de los meses del verano se pueda ver el **incremento del 1 %** acordado para los funcionarios públicos, y que como consecuencia del acuerdo de homologación salarial se nos aplica a nosotros también, y **con carácter retroactivo desde enero de 2017**. Todo ello conllevará la firma de unas nuevas tablas salariales para 2017 por parte de los negociadores del VI Convenio Colectivo de la Enseñanza Concertada.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

En lo que respecta al **personal docente que no está en pago delegado, y al Personal de Administración y Servicios (PAS)**, la consecuencia es menos directa, ya que el futuro incremento salarial depende de la negociación colectiva, entre las patronales y los sindicatos, aunque las partes ya manifestaron durante la negociación de las del 2016 que entendían necesarias, unas nuevas tablas salariales para 2017, una vez tuviéramos publicados los Presupuestos Generales del Estado, con lo cual, desde ya se intensificará el trabajo para llegar a una nueva firma.

En cuanto al Complemento de La Rioja para el PAS también volveremos a negociar una subida del mismo, tal y como se ha hecho este año para el importe de aplicación en 2016.

feliz verano

